

Riesgos emergentes para la cadena alimentaria europea

Juan José Badiola Diez

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y miembro de la red EREN de EFSA.

Se considera un riesgo emergente todo riesgo para la salud humana, animal o de los vegetales, derivado de un peligro nuevamente identificado al que ha existido una exposición significativa o el derivado de una nueva exposición o un incremento de la susceptibilidad a un peligro conocido (Artículos 23f y 34 del Reglamento (CE) 178/2002).

Algunos de estos riesgos están relacionados con los cambios que experimentan los patógenos de los animales y las plantas, el uso prolongado de pesticidas u otros productos químicos, el cambio climático, la globalización del comercio de alimentos, el envejecimiento de la población y otros factores. El alcance de la definición se refiere a la identificación de los riesgos en el corto, medio y largo plazo.

El Reglamento CE 178/2001 de 28 de Enero de 2002, que se refiere a los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria europea, en su artículo 34 indica, que la Autoridad establecerá los procedimientos de vigilancia para buscar sistemáticamente, recopilar, seleccionar y analizar información y datos para la identificación de los riesgos emergentes en los ámbitos de su misión.

Para ello se ha definido una estrategia europea para la identificación de riesgos emergentes en la alimentación humana y animal. Esta tarea se encarga de desarrollarla La Unidad de Riesgos Emergentes (EMRISK) de EFSA que tiene como misión apoyar el desarrollo de una capacidad operacional para identificar los referidos riesgos emergentes.

Esa estrategia se basa en tres actividades:

1. Recopilación de datos, recabados de la literatura científica, de los medios de comunicación, de la información proporcionada por los órganos reguladores, de los datos de comercio, de la vigilancia y supervisión obligatoria, y de la opinión de expertos (miembros de paneles, unidades, redes, grupos de interés).
2. Análisis de los datos, detección de señales y filtrado de las mismas.
3. Intercambio de información.

La recopilación de datos, implica su evaluación y monitorización. El análisis de datos, detección de señales y su filtrado, se realiza mediante un sistema de filtrado primario y secundario, y el intercambio de información a través del Grupo Consultivo y de los grupos de interés, de la red EREN, del Foro Consultivo y de los paneles y unidades específicas.

La Red de Intercambio de Riesgos Emergentes (EREN: Emerging Risks Exchange Network), fue establecida en mayo 2010 e incluye expertos de los estados miembros de la UE, de los países candidatos a incorporarse a ella y de organizaciones internacionales (FAO,OIE,OMS) Esta red

tiene como misión el intercambio de datos, metodologías y lecciones aprendidas sobre riesgos emergentes.

En la red participan delegados de 21 países miembros de la UE y de Suiza y Noruega, designados por el Advisory Forum de EFSA, de los países candidatos y observadores de la Comisión Europea, de la OMS y de la FAO. Los miembros y observadores de la red se reúnen físicamente dos o tres veces al año, habitualmente en la sede de EFSA en Parma y una vez en un país de la UE. El año 2015 esta reunión se celebró en Madrid.

Cada reunión se organiza en tres sesiones. En la primera se realiza la presentación por los miembros de EFSA o de los países miembros de la red de nuevas señales de riesgos emergentes y su discusión entre los miembros de la red. En la segunda se añade información adicional sobre señales previamente analizadas en la red. Y en la tercera la exposición de las actividades y desarrollos de EFSA y de los estados y de reuniones relacionadas con los riesgos emergentes. Los miembros de la red tienen la posibilidad de comentar y proporcionar información adicional entre las reuniones que se celebran.

Los temas emergentes discutidos son una selección los riesgos potenciales de interés para EFSA y/o los países miembros. Los temas suelen plantearse como resultado de los sistemas de vigilancia de seguridad alimentaria y de sanidad animal y vegetal y de la identificación de peligros por parte de los países miembros y de EFSA. Esos temas se presentan en un modelo estándar diseñado por la Unidad de Riesgos Emergentes de EFSA.

La recogida de datos se lleva a cabo utilizando las bases de datos de peligros de RASFF (Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos), de los sistema de monitorización de Webs (MedISys y ProMED-mail) y de los datos de comercio: Eurostat y UN Comtrade (United Nations Commodity Trade Statistics Database).

A este respecto es preciso indicar que MedISys (Medical Information System) fue desarrollado por el JCR (Journal Citation Report) y la DG SANCO para el seguimiento de la información médica y escanea automáticamente más de 20.000 nuevos artículos científicos diarios en 50 lenguas, en tiempo real y se actualiza cada 10 minutos. Últimamente se está adaptando para definir mejor las categorías relacionadas con la alimentación.

Los cambios experimentados en el comercio y en los precios de los alimentos o sus materias primas, se consideran relevantes para valorar los riesgos emergentes. Así, los nuevos socios comerciales (países) pueden implicar riesgos compartidos de enfermedades para los animales y las plantas y los diferentes sistemas de producción también pueden implicar nuevos riesgos. El incremento en el volumen del comercio suele suponer mayores niveles de exposición, o puede ser un posible indicador de nuevos usos o de nuevas prácticas de producción (incrementos del comercio atribuibles a precios menores,...). De hecho el comercio de nuevos productos o las tendencias de los precios también son importantes elementos a considerar en lo que respecta a su posible influencia sobre los riesgos emergentes.

En el apartado del análisis de los datos, detección de señales y su filtrado y en lo que se refiere estrictamente al análisis de los datos, procede indicar que el sistema RASFF es válido para la

detección de peligros ya conocidos y para peligros reemergentes ; Eurostat y UN Comtrade proporcionan datos valiosos si se combinan con datos de RASFF y MediSys es en la actualidad poco útil para la identificación de riesgos alimentarios emergentes.

Y en lo que respecta a la identificación y filtrado de señales se trata de caracterizar las señales potenciales de riesgos emergentes que son valorados en base a la novedad, validez, inminencia, escala y severidad. En éstos se establecen a su vez tres grados: alto, medio o bajo.

Hasta ahora se han identificado un número considerable de señales potenciales, de las que sólo una minoría se han considerado como señales relevantes tras realizar un filtrado primario y todavía menos tras la realización de un filtrado secundario. Es preciso indicar que la mayoría de estas últimas se han detectadas a partir del análisis de la literatura científica.

Entre las señales potenciales identificadas se encuentran las que se refieren a los contaminantes químicos y los peligros biológicos, pero también las referidas a cuestiones de seguridad alimentaria como resultado de actividades ilegales, a las biotoxinas, a las nuevas tendencias de consumo, al uso de nuevas tecnologías y procesos, a la biología sintética y los nanomateriales, a la resistencia antimicrobiana, a la contaminación ambiental, las mezclas químicas, la sanidad animal y las metodologías de evaluación de riesgo y peligros desconocidos.
